



Jocotitlán

PREMIER

"2020 AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21,18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 262 fracción I y II, 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDUYPEJEDJO 2020

Nombre del Propietario y/o Poseedor MA. ISABEL ANGEL PELAGIO
Domicilio [REDACTED]
Municipio [REDACTED]
Destino de la Obra COMERCIAL

TIPO DE OBRA: NUEVA
Ubicación de la Obra _____

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARRIO DEL PROGRESO

Carr: LIBRE TOLUCA-ATLACOMULCO No: SIN Manzana: SIN Lote: SIN

MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN EDO DE MÉXICO

Clave catastral [REDACTED] Código Postal 50733
Sup. Del terreno: 560.00 M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Por construir: 50.00 M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Const. Anterior: 0.00 M2 Valor Estimado: \$ _____

Recibo de pago por derechos No: JO011735

Fecha de expedición 06 DE FEBRERO DE 2020 Fecha de vencimiento: 06 DE FEBRERO DE 2021

D.R.O responsable: N/A
Dom. Profesional: N/A
Ced. Profesional: N/A Reg. D.R.O: N/A
Derechos de licencia: \$ 2,460.00 Total \$ 2,460.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCION. ANTES DE VENCER LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA, SI NO ESTÁ TERMINADA LA OBRA, DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA Y CUANDO TERMINE LA OBRA DEBERÁ MANIFESTAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.



ING. ELIBETH DE JESÚS ORDOÑEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2019-2021

[REDACTED]